

EL IMPERIO DEL ARCHIDUQUE MAXIMILIANO.

HEMOS llegado á un punto culminante de nuestra historia: el plan de Napoleón estaba realizándose en su parte esencial, por la implantación en México del Gobierno de la Monarquía, presidido por el Archiduque Fernando Maximiliano de Austria; y la Nación, que rehusaba aceptar esa forma de gobierno impuesta por las bayonetas extranjeras, luchaba y seguiría luchando hasta conseguir el triunfo de sus instituciones, de su libertad, de su honor y autonomía.

Tratándose de la honra y de la dignidad nacional, México prefería sucumbir con gloria ante la supremacía de la fuerza bruta que aceptar la Intervención que se le ofrecía, aunque ésta se presentara, hipócritamente, benévola y amistosa; pero atento el estado de la cosa pública, la primera cuestión que se enunciaba era de derecho estricto, y podía formularse en éstos términos:

¿En virtud de qué ley se creía autorizada la Francia para intervenir en un país que no le pedía ni protección ni amparo, y que vivía orgulloso á la sombra benéfica de sus instituciones? ¿Qué derecho tenía para inmiscuirse en el régimen interior de un Estado, en la organización política de un pueblo, tan dueño de

sus destinos, tan árbitro de su suerte como lo son todas las naciones soberanas de la tierra?

Estas cuestiones, que más que de derecho internacional y de gentes, son de absoluta moralidad, de acatamiento á la justicia, de respeto al derecho ajeno, según la doctrina del benemérito Juárez, y hasta de sentido común; este afán inusitado, este empeño insidioso y falaz de proteger y amparar, aunque contra la voluntad libérrima del pueblo mexicano, expresada de manera viril y elocuente, era en último análisis un atentado de los tiempos bárbaros, una usurpación injustificable, un abuso criminal y odioso del capricho y de la *Omnipotencia* feroz de la tiranía. . . .

No era posible ver sin prorrumpir en un grito de indignación, la audacia, ó más bien, el cinismo de Forey, que en una de sus primeras proclamas había dicho á los mexicanos, por orden del Emperador francés: *Tan luego como el pueblo mexicano se vea liberado por nuestras armas, elegirá el Gobierno que quiera.*

Si el afán de Napoleón era dar libertad á los pueblos oprimidos por la dominación extraña; si se hallaba animado de tan laudables y plausibles sentimientos, allí, en Europa, tenía un vasto campo donde poner en acción tan santos y tan recomendables propósitos: ¿por qué no libertaba á Francia? ¿por qué no libertaba á Roma, al resto de Italia, á la mártir Polonia? No habiendo solicitado ese auxilio el pueblo mexicano, tal oficiosidad, que no podía inspirar ni interés ni simpatía por el origen impuro de donde derivaba, y por las miras aviesas que perseguía, no debía considerarse sino como un acto de piratería, sin ejemplo en la historia, á menos que se le buscara en los atentados perpetrados por el primer Napoleón. . . .

Walker el pirata, invadiendo á Nicaragua y haciéndose proclamar Presidente de aquella República, era todavía menos odioso que el César francés, pues que aquel foragido, en medio de su infamia, tenía siquiera el pretexto de que fué llamado por un partido *nicaragüense*; pero á Napoleón, ¿quién lo había hecho venir? La invasión que meditó y realizó, fué gratuita, inexcusable, "Wal-

ker, decía un periódico americano, no comprometió en su obra de usurpación la dignidad de ningún Gobierno, pues era un simple particular y procedió como tal. Napoleón acomete una empresa de robo, titulándose jefe de una nación civilizada y enviando por emisario de su piratería á un ejército nacional, que en ocasiones anteriores se había coronado de laureles."

Por lo que hace á México, más de dos años hacía que el combate se había iniciado con todos sus horrores; y la publicación de documentos importantes y de autenticidad incontestable, acabados de salir á la luz pública, habían exhibido ó puesto de manifiesto, á mayor abundamiento, las pérfidas intenciones y los planes malévolos del déspota de las Tullerías.¹

1 El Gobierno Inglés propuso y resolvió las siguientes cuestiones en un despacho de 21 de Abril de 1862, dirigido por el Conde Russell á Sir Charles Wyke, representante en México de Inglaterra:

"1ª ¿M. Dubois de Saligny ha tenido razón de permitir á los emigrados General Almonte y Padre Miranda penetrar al interior de México, bajo la protección del pabellón francés, ó el General Prim y el representante de S. M. B. han tenido razón de protestar contra ese acto?

"2ª ¿El General Prim ha tenido razón de decidirse á retirar sus tropas del territorio mexicano, si los agentes franceses persistían en su conducta?

"3ª ¿En el caso de que el representante de la Francia perseverase en su conducta, la Convención de 31 de Octubre debía ser considerada como rota ó sólo como suspensa?"

Hé aquí las respuestas del Gobierno Inglés:

"1ª A su juicio, el General Prim y el representante de la reina estaban perfectamente fundados al protestar contra el permiso dado por M. Dubois de Saligny al General Almonte y al Padre Miranda, para penetrar al interior de México bajo la protección del pabellón francés.

"2ª A su juicio, el General Prim ha tenido muchísima razón para decidirse á retirar sus tropas, si el representante de la Francia persistía en semejante conducta.

"3ª La opinión del Gobierno de S. M. B. es, que en el caso de que el representante francés persistiese en su conducta, la Convención de 31 de Octubre no debía reputarse como rota, sino solamente como suspensa."

Las anteriores declaraciones fueron especificadas de manera completa en otro despacho de 22 de Mayo, cambiado entre los mismos funcionarios y ratificado en todas sus partes.

El insigne Thiers había dicho en la tribuna del Cuerpo Legislativo francés, que

Se quería la conquista de México como una adquisición brillante para la política napoleónica, sirviéndose para el efecto de los tristes y criminales servicios de un partido, cuya existencia ha sido un mal para la patria de Hidalgo y de Morelos; manejos tenebrosos que el mundo civilizado, conocedor de la injusticia y de la perversidad humana, estaba contemplando con horror; por lo cual, en expectativa de las emergencias que pudieran surgir y como un acto de loable previsión, ó más bien, como un homenaje á la dignidad de las naciones y como asunto de seguridad de todas ellas, en sus más caros é imprescriptibles derechos; ese mundo civilizado había proclamado ya, para honor de la época, el principio de la no-intervención, que la Francia, por una aberración inconcebible é injustificable, defendía en Europa y violaba escandalosamente en América.¹

Se trataba de que el país cambiara, ó más bien, prescindiera de sus instituciones democráticas, verificándolo á la francesa, es decir, mediante las violencias del despotismo y los atentados del terror; y esa cruzada napoleónica, tan odiosa cuanto impracticable, tenía que recorrer el mundo para hacer la propaganda de ins-

cuando se marchó hacia México, Inglaterra y España explicaron seriamente que no querían otra cosa que la reparación de las quejas de sus nacionales. "Allí tengo, añadía, las órdenes del Gobierno Inglés y del Gobierno Español, que prohíben firmemente la marcha sobre México, y la carta del Almirante Mr. Jurien de la Gravière al General Prim, anunciándole que el fin de la expedición era ir á México para establecer la monarquía."

¹ Decía Billault, Ministro sin cartera, en la sesión del 13 de Marzo de 1861, celebrada por el Cuerpo Legislativo francés:

"Planteado así el principio de no intervención, aún había bajo el punto de la política general otra razón que nos imponía imperiosamente su respeto. Era imposible que después de haber proclamado entre nosotros como base de nuestro Gobierno la soberanía nacional y el sufragio del país, no la respetásemos entre los demás. El Emperador ha sido elegido por el pueblo; reina y se gloria de ello, por la voluntad nacional; ¿y habriais querido que allende nuestras fronteras empleara la fuerza que le ha confiado esa voluntad nacional, para reducir á naciones vecinas, comprimir sus aspiraciones, y desgarrando con sus manos los títulos á la soberanía, renegar de su propia legitimidad?"

tituciones muy parecidas á las del segundo Imperio, que proclamó Soberano al déspota que regía los destinos de una gran nación.

Y si de la cuestión de derecho, en que aparecen patentes la usurpación y la iniquidad, y se manifiesta palpablemente que ni siquiera un ligero barniz de razón ó de justicia había tenido la Francia para acometer y llevar á cabo su abominable empresa; si de esa cuestión pasamos al examen de los hechos que caracterizaron la expedición, haciendo ver sus criminales tendencias, el espíritu se sobrecoge de espanto, experimentando un sentimiento de justa indignación.

Gutiérrez Estrada, Hidalgo y Almonte, en representación de los usurpadores del poder, según lo tenemos consignado en el libro anterior, pidieron la Intervención; y los ejércitos de ésta trajeron á Almonte, á quien apellidaron jefe supremo; y fraternizaron con Miranda, con Márquez, con Haro y Tamaríz, teniendo por auxiliares á D. Tomás Mejía, á Gálvez, á Vicario, á Lozada y á otros individuos de esta ralea, demasiado conocidos en el país.

Este, sufrió los horrores todos de la invasión verificada por ese ejército, que blasonando de valiente y civilizado quebrantó las leyes de moralidad y orden, de equidad y de justicia, de dignidad y honor, acatadas por todos los pueblos cultos: violó su palabra, dispensó su alta protección á un partido que en virtud de sus desaciertos y de sus tendencias retrógradas había desaparecido de la escena política, execrado y aborrecido; taló los campos, destruyó ciudades y pueblos, asesinó á muchos ciudadanos en las funestas Cortes marciales, é inmoló á otros, en número asombroso, en los hechos de armas que diariamente tenía que sostener; tomó los dineros de la Nación, apropiándose los rendimientos de las aduanas principales, como Veracruz, México y Tampico; y al último, vencido por la opinión pública y por la actitud resuelta y heroica de un pueblo justamente indignado, en virtud de tantos excesos y villanías, abandonó el país después de una guerra terrible é implacable, dejando como recuerdo imperecedero de su mansión oprobiosa el establecimiento de un imperio ridículo, á